# **Formato I: Declaración jurada de chequeo legal y compromiso**

|  |  |
| --- | --- |
| **Requisitos Legales**[[1]](#footnote-1) | **Sí cumplo**  **(Marcar con una X)** |
| La **Entidad Solicitante (ES)** cumple con los siguientes requisitos: | |
| 1. Ser persona jurídica, con o sin fines de lucro, legalmente constituidas en el Perú con RUC activo y habido. |  |
| 1. Contar con experiencia institucional continua mínima de un (01) año en pre-incubación, incubación o aceleración; o conceptualización, desarrollo y/o producción de proyectos similares a los esperados en el presente concurso; o generación y promoción de eventos y comunidades a emprendedores, a partir del 01/01/2022. |  |
| 1. En caso de universidades públicas o privadas (Caso contrario, colocar “No Aplica”): Que se encuentren licenciados en el marco de la Ley 30220, Ley Universitaria. |  |
| 1. En caso de Institutos de educación técnica (Caso contrario, colocar “No Aplica”): Que cuenten con la Licencia de Funcionamiento, expedida por el Ministerio de Educación, en el marco de la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. |  |
| La **Entidad Solicitante y su(s) representante(s) legal(es)** cumplen con los siguientes requisitos: | |
| 1. En caso cuente con deuda coactiva con SUNAT, marcar este casillero si cumplen con presentar una copia simple de la resolución de fraccionamiento de deuda coactiva con SUNAT.   Si no tiene deuda con SUNAT dejar en blanco este casillero. |  |
| 1. No tener deudas por contribuciones (obligaciones de seguridad social de los trabajadores) y otras obligaciones no tributarias (sólo aplicable a entidades privadas). |  |
| 1. No estar sancionado con inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado Peruano, mientras dure tal sanción. |  |
| 1. No haya sido sentenciado por delito cometido en agravio del Estado. |  |
| 1. Los socios, apoderados y el representante legal no deben estar relacionados con las personas con vínculo laboral de ProInnóvate hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia. |  |
| 1. No estar sometido a ningún procedimiento previsto en la Ley General del Sistema Concursal, ni en cualquier norma que la sustituya, modifique o complemente. |  |
| 1. No estar investigado ni sentenciado por delito contra la administración pública en agravio del Estado peruano. |  |
| 1. No se encuentren observados por ProInnóvate u otra fuente de financiamiento a la que se tenga acceso, que descalifica a la ES por:  * Un mal desempeño y capacidad de gestión de un proyecto culminado o en ejecución, ya sea como Entidad Ejecutora o Entidad Asociada. * Haber suscrito un convenio o contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR) y haberse resuelto por incumplimiento de la ES. * Encontrarse observada por haber desistido del proceso de adjudicación después de haber sido evaluado y aprobado en concursos anteriores. * Haber generado por omisión de la entidad ejecutora, la anulación de un contrato/convenio. |  |
| El **proyecto** presentado al concurso cumple con los siguientes requisitos: | |
| 1. No presenta iniciativas relacionadas con la promoción del uso de armas, juegos de azar, actividades ilegales, prohibidas o de ética dudosa. |  |
| 1. No vulnera derechos de propiedad intelectual de terceros y/o muestre indicios de plagio o copia textual, total o parcial, de otros proyectos evaluados, en evaluación, culminados o en ejecución, financiados por cualquier fuente cuya información sea accesible. |  |
| 1. Consigna información veraz. |  |
| 1. Cumple con la legislación ambiental nacional, en lo que le corresponda. |  |
| 1. Los miembros del Equipo Técnico financiados con RNR y/o recursos de la Entidad Solicitante, así como los socios, apoderados y representantes legales de las empresas participantes no deben estar relacionado con las personas con vínculo laboral de ProInnóvate hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia. |  |
| La Entidad Solicitantes (ES) asume los siguientes **compromisos**: | |
| 1. Proporcionaremos la información necesaria para fines de difusión y medición del proyecto. |  |
| 1. Participaremos activamente en las actividades que sean convocadas como parte de la Red de Emprendimiento Femenino de Startup Perú. |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| (firma)  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |  |  |
| Nombres y apellidos:  DNI/CE:  Representante Legal |  |  |

1. Acorde a la información del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la SUNAT y otros medios de verificación [↑](#footnote-ref-1)